



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0056905/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución HCD 591/2018;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución HCD 591/2018 la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador correspondiente al Área Tecnologías de Información de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo correspondiente entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Asimismo designar los miembros propuestos en el artículo 1º de la mencionada Resolución HCD.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JA.-

